N.º CONTRATO	**1301-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)
NIT No.	800.079.035-1
CONTRATISTA	**GRUPO EMPRESARIAL CDJ**
NIT No.	**901.706.031-8**
REP. LEGAL	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
C.C.	C.C. 1.121.885.662 de Villavicencio-Meta
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, MUSICALES, LITERARIOS Y PATRIMONIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELA DE ARTES Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO."**
VALOR	**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($451.770.293,00) M/CTE**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**

Entre los suscritos, a saber **LUIS CESAR PEREZ GAITAN,** mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán - Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.120.037, expedida en Acacias, Meta, en su calidad de **ALCALDE**, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, quien actúa en nombre y representación del municipio de Puerto Gaitán – Meta, facultada para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, artículo 11º, numeral 3º, literal B, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **GRUPO EMPRESARIAL CDJ,** identificada con **NIT 901.706.031-8**, representada legalmente por **CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.885.662 de Villavicencio - Meta, con domicilio en Dirección: Calle 14 No. 9-87, de Puerto Gaitan, Meta, con celular 3112741221, correo electrónico cdjgrupoempresarial@gmail.com, **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte presentó estudio previo cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, MUSICALES, LITERARIOS Y PATRIMONIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELA DE ARTES Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO"** para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal). **II.** Que el Almacenista municipal certificó que para el proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, MUSICALES, LITERARIOS Y**

PATRIMONIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELA DE ARTES Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO." se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 bajo el Certificado **Nº 2026001587** de fecha 18 de agosto de 2026. **III.** Que el presupuesto oficial, Estudio de Mercado, Análisis del Sector y las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. **IV.** Que, para dar aplicabilidad al principio de selección objetiva, publicidad y transparencia en materia de contratación estatal, el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SA-SCRD-012-2026** se publicó toda y cada una de sus etapas selectivas en el portal único de contratación SECOP II. **V.** Que para la suscripción del presente contrato se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. **DIS.2026002297** del 19 de agosto de año de 2026 por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($451.770.293,00) M/CTE**, número de rubro presupuestal 1-AC-1-33-3301-1603 y Fuente 1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS – CULTURA FOMENTO 60%. **VI.** Que, mediante resolución 0745 del 25 de septiembre de 2026 se adjudicó el proceso. **VII.** Por lo anterior, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como el manual de contratación y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, MUSICALES, LITERARIOS Y PATRIMONIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELA DE ARTES Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO". CLAUSULA SEGUNDA - DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio:

DEFINICIONES	
Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL CDJ
Nit.	901.706.031-8
Representante Legal	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
C.C.	C.C. 1.121.885.662 de Villavicencio-Meta
Contrato	El presente acuerdo de voluntades

CLAUSULA TERCERA - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las Especificaciones técnicas, El Municipio de Puerto Gaitán requiere que la ejecución del presente contrato de

servicio, que la misma se realice conforme al cumplimiento de las normas, leyes, documentos, especificaciones vigentes y/o aplicables de acuerdo a las actividades en desarrollo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

Las especificaciones técnicas para la celebración del contrato de prestación de servicios, se encuentran detalladas dentro del expediente del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SA-SCRD-012-2026**, que se encuentra publicado en el SECOP II. El contratista se compromete a verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas del contrato principal descritas así:

PRESUPUESTO CULTURA AL PARQUE						
KARAOKE AL PARQUE						
ÍTEMS	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	PERIFONEO	Perifoneo con creación del jingle alusivo al evento, realizando el recorrido por las calles del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán, días previos del evento. Según instrucciones de la supervisión	HORAS	4	$ 151.875,00	$ 607.500,00
2	SONIDO	ALQUILER DE SONIDO: El cual está compuesto por 2 cabinas activas profesionales 3 de full rango crossover eléctrico capacidad 300 watts de estructura resistente 110 voltios, dos diademas, dos micrófonos inalámbricos con alcance de 60 metros, de una consola de 5 canales independientes de 110 voltios. 2 trípodes para cabina metálicos altura de 2 metros y un computador portáti con procesador 3.5 de 250 gigas, debe incluir cuatro (4) Cabezas móvil LED de colores y de alta potencia para ambientación e iluminación, Planta Electrica para el correcto funcionamiento del sonido y montaje de luces, el valor es a todo costo incluye transporte, montaje, desmontaje y 1 operador de sonido encargado de la reproducción del sonido del evento.	HORAS	10	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00
3	LÍQUIDO GENERADOR DE HUMO	Líquido generador de humo para máquina de efectos especiales, presentado en galón, compatible con máquinas generadoras de humo para eventos y espectáculos. Debe producir humo denso de color blanco con tiempo de dispersión media, adecuado para ambientación en actividades culturales, recreativas y audiovisuales. Su composición debe permitir un índice de refracción medio a alto, facilitando la proyección y realce de efectos lumínicos y de sonido en escenarios, tarimas y espacios cerrados o abiertos. Producto apto para uso continuo en eventos y compatible con equipos estándar de generación de humo	UNIDAD	4	$ 160.000,00	$ 640.000,00
4	PARLANTE RECARGABLE	Parlante portátil recargable, en variedad de colores, con potencia mínima de salida de 10W RMS, sistema de luces LED audio rítmicas con diseños ajustables, conectividad Bluetooth versión 5.0 o superior, puerto para tarjeta Micro SD con capacidad de lectura hasta 32 GB, puerto USB con capacidad de lectura hasta 32	UNIDAD	5	$ 115.000,00	$ 575.000,00

		GB y radio FM integrada; con batería recargable de mínimo 1200 mAh, autonomía entre 2 y 4 horas al 80 % del volumen, frecuencia de respuesta entre 100 Hz y 10 kHz y alcance inalámbrico mínimo de 10 metros.				
5	**Audífonos Diadema Inalámbricos Bluetooth**	Audífonos inalámbricos, en variedad de colores con tecnología Bluetooth versión 5.3 o superior, sonido estéreo, altavoces de 40 mm, potencia nominal de 2 mW, impedancia de 32 Ω ± 15 % y sensibilidad del altavoz de 108 dB ± 3 dB. Deberán contar con micrófono omnidireccional integrado de 4 x 1.3 mm, con sensibilidad de -42 dB ± 3 dB, respuesta en frecuencia entre 20 Hz y 20 KHz, alcance efectivo mínimo de conexión de 10 metros y batería recargable de 3.7V – 200 mAh. El equipo deberá tener corriente de trabajo máxima de 35 mA y tiempo de reproducción aproximado de 5 horas continuas.	UNIDAD	5	$ 105.000,00	$ 525.000,00
CULTURA AL PARQUE					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**PINTUCARITAS**	pintucaritas x 12 unidades colores surtidos	PAQUETE	50	$ 16.000,00	$ 800.000,00
2	**LAPIZ NEGRO**	LÁPIZ DELINEADOR MULTIFUNCIONAL DE TEXTURA CREMOSA Y SUAVE, ELABORADO CON COMPONENTES DE FÁCIL APLICACIÓN Y ALTA PIGMENTACIÓN, IDEAL PARA REALIZAR TRAZOS, CONTORNOS Y DETALLES ARTÍSTICOS. CUENTA CON APLICACIÓN HOMOGÉNEA, FÁCIL DIFUMINADO Y DISEÑO PRÁCTICO CON TAPA INCORPORADA Y SACAPUNTAS PARA MAYOR FUNCIONALIDAD DURANTE SU USO. COLOR NEGRO	UNIDAD	50	$ 5.500,00	$ 275.000,00
3	**CERÁMICAS**	SUMINISTRO DE FIGURAS EN YESO SURTIDAS, NUEVAS Y DE DIFERENTES FORMAS Y DISEÑOS, ALUSIVAS A LA NATURALEZA, ANIMALES, FLORES, ÁRBOLES, FRUTAS, MEDIO AMBIENTE, PERSONAJES INFANTILES, FIGURAS EDUCATIVAS, ELEMENTOS CULTURALES, FIGURAS GEOMÉTRICAS, CASAS, PAISAJES, PERSONAJES ANIMADOS Y DEMÁS DISEÑOS DECORATIVOS Y LÚDICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, EL APRENDIZAJE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS. EL PRODUCTO DEBERÁ SER ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE Y APTO PARA DECORAR Y PINTAR, CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 10 CM.	UNIDAD	600	$ 26.000,00	$ 15.600.000,00
4	**VINILO ACRILICO ROJO**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR ROJO, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00

5	**VINILO ACRILICO AZUL**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR AZUL, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
6	**VINILO ACRILICO AMARILLO**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR AMARILLO, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
7	**VINILO ACRILICO VERDE**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR VERDE, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
8	**VINILO ACRILICO NEGRO**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
9	**VINILO ACRILICO BLANCO**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
10	**VINILO ACRILICO CAFÉ**	SUMINISTRO DE VINILO ACRÍLICO NUEVO COLOR CAFÉ, PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS (1 KILO), ELABORADO A BASE DE AGUA, CON EXCELENTE ADHERENCIA, BUENA COBERTURA Y SECADO RÁPIDO, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES.	UNIDAD	6	$ 24.000,00	$ 144.000,00
11	**PAQUETE DE COPA 2 ONZ**	SUMINISTRO DE COPA TIPO SOUFFLÉ NUEVA CON CAPACIDAD DE 2 ONZAS, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y DESECHABLE, DE ACABADO TRANSPARENTE O SEMITRANSPARENTE, LIVIANA Y DE FÁCIL MANIPULACIÓN. PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 100 UNIDADES.	PAQUETE	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00

12	**TAPA PARA COPA 2 ONZ**	SUMINISTRO DE TAPA PARA COPA TIPO SOUFFLÉ DE 2 ONZAS, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE Y DESECHABLE, COMPATIBLE CON RECIPIENTES DE LA MISMA CAPACIDAD. PRODUCTO LIVIANO, PRÁCTICO Y DE FÁCIL AJUSTE. PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 100 UNIDADES.	PAQUETE	6	$ 15.000,00	$ 90.000,00
13	**PINCEL**	SUMINISTRO DE SET DE PINCELES ARTÍSTICOS NUEVOS, COMPUESTO POR DOCE (12) PINCELES PLANOS EN TAMAÑOS SURTIDOS DEL NÚMERO 1 AL 12, FABRICADOS CON CERDAS SINTÉTICAS SUAVES Y MANGO RESISTENTE, ADECUADOS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS. PRODUCTO APTO PARA LA APLICACIÓN DE VINILOS, PINTURAS ACRÍLICAS, ACUARELAS Y DIFERENTES TÉCNICAS DE PINTADO Y DIFUMINADO SOBRE DIVERSAS SUPERFICIES.	PAQUETE	15	$ 47.000,00	$ 705.000,00
14	**KIT PINTURA POR NÚMEROS**	KIT PINTURA POR NÚMEROS: Lienzo preimpreso para pintura por números con diseño infantil, de mente 20 x 25 cm mínimo, elaborado en material tipo canvas sobre bastidor liviano, incluye guía numerada para aplicación de colores, 6 recipientes de pintura acrílica surtida y 1 pincel de aplicación.	UNIDAD	300	$ 16.000,00	$ 4.800.000,00
15	**KIT DE PINTURA INFANTIL**	KIT DE PINTURA INFANTIL: Lienzo preimpreso con diseños infantiles para colorear y pintar, elaborado en material tipo canvas sobre bastidor liviano, de mente 20 x 25 cm mínimo. Incluye 4 recipientes de pintura de colores surtidos y 1 pincel de aplicación.	UNIDAD	300	$ 26.000,00	$ 7.800.000,00
16	**MAIZ PIRA**	MAÍZ PIRA NATURAL: Maíz pira 100% natural elaborado con granos seleccionados de alta calidad, ideal para la preparación de crispetas dulces o saladas. Presentación en bolsas plásticas resistentes de 500 gramos, que garantizan la conservación y frescura del producto, aptas para almacenamiento, distribución. Libre de conservantes y aditivos. Bulto por 25 unidades de 500 g cada una, para un peso total de 12,5 kg.	UNIDAD	4	$ 150.000,00	$ 600.000,00
17	**ACEITE**	ACEITE DE MAÍZ: Aceite vegetal 100% de maíz en presentación institucional de 20 litros mente. Producto de excelente rendimiento, sabor suave y alta estabilidad a temperaturas elevadas, apto para frituras, salteados y preparaciones de gran volumen. Empacado en bidón plástico resistente para fácil almacenamiento y manipulación.	UNIDAD	4	$ 360.000,00	$ 1.440.000,00
18	**BOLSAS**	Bolsa de papel kraft tipo crispetera de 1/2 libra, medidas s 7.5 x 17 x 4 cm, elaborada en material resistente y biodegradable. Presentación por paquete x 100 unidades.	PAQUETE	20	$ 3.800,00	$ 76.000,00
19	**SAZONADORES PARA CRISPETAS**	SAZONADOR PARA CRISPETAS: Sazonador en polvo ideal para la preparación y acompañamiento de crispetas, diseñado para aportar sabor y aroma. Presentación en bolsa de 1.000 gramos mente, empacada en material resistente para adecuada conservación y almacenamiento. Producto apto para crispetas	UNIDAD	10	$ 90.000,00	$ 900.000,00

		dulces o saladas, con sabor a elegir o de acuerdo con las indicaciones de la supervisión. Dimensiones s del empaque: 15 x 22 x 10 cm.				
20	**INFLADOR GLOBOS**	Inflador de globos 600 watt doble boquilla 110 voltios	UNIDAD	4	$ 65.000,00	$ 260.000,00
TALLER MUÑEQUERIA NAVIDEÑA					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TALLER**	**TALLER:** El taller de muñequearía navideña está dirigido a la comunidad con el objetivo de fortalecer habilidades creativas y manuales mediante la elaboración de figuras decorativas alusivas a la temporada decembrina, promoviendo el emprendimiento y la generación de ingresos a través de la creación de productos artesanales; durante su desarrollo se abordará la introducción a la muñequearía navideña, reconocimiento de materiales textiles y decorativos, técnicas básicas de corte, costura y armado, elaboración de muñecos navideños como renos, duendes, Papá Noel y figuras decorativas, uso de moldes y patrones, relleno y acabado de piezas, y decoración final con detalles temáticos, complementado con actividades prácticas donde cada participante elaborará sus propias creaciones con acompañamiento guiado. El taller incluye tallerista con orientación y acompañamiento permanente, suministro de telas, fieltro, silicona, agujas, hilos, relleno siliconado, moldes, tijeras, accesorios decorativos, mesas de trabajo y demás materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo del taller.	TALLER	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
2	**KIT**	KIT NAVIDEÑO PARA MANUALIDADES, COMPUESTO POR TRES (3) RETAZOS DE TELAS NAVIDEÑAS SURTIDAS EN FIELTRO O TELA POLAR DE MENTE 30 X 30 CM CADA UNO, EN DIFERENTES COLORES; TRES (3) HILOS DE COSER EN COLORES VARIADOS DE MÍNIMO 10 METROS CADA UNO; DOS (2) AGUJAS DE MANO; UNA (1) TIJERA PEQUEÑA DE PUNTA FINA; TRES (3) PATRONES IMPRESOS DE FIGURAS NAVIDEÑAS COMO MUÑECO DE NIEVE, RENO Y ESTRELLA; CIEN (100) GRAMOS DE RELLENO SINTÉTICO; UN (1) FRASCO DE SILICONA FRÍA DE 30 ML; UN (1) SET DE ACCESORIOS DECORATIVOS COMPUESTO POR VEINTE (20) BOTONES VARIADOS, DIEZ (10) PARES DE OJOS MÓVILES, DOS (2) METROS DE CINTAS DECORATIVAS Y UN (1) PAQUETE PEQUEÑO DE LENTEJUELAS SURTIDAS; UN (1) LÁPIZ PARA TELA; Y UNA (1) TULA ECOLÓGICA PERSONALIZADA ELABORADA EN TELA RESISTENTE TIPO LONA O MATERIAL TEXTIL SIMILAR, CON SISTEMA DE CIERRE AJUSTABLE Y ESTAMPADO PERSONALIZADO, EL CUAL DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PARA LA ENTREGA Y ALMACENAMIENTO DEL KIT Y LAS PIEZAS ELABORADAS. CADA	UNIDAD	30	$ 130.000,00	$ 3.900.000,00

		KIT DEBERÁ SER ENTREGADO EMPACADO INDIVIDUALMENTE.				
3	**CERTIFICADO**	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM), CON DISEÑO INSTITUCIONAL Y/O TEMÁTICO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN. DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO VISIBLE Y ADECUADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO ÓPTIMA LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN, CALIDAD DE IMPRESIÓN Y DURABILIDAD DEL MATERIAL.	UNIDAD	30	$ 15.289,00	$ 458.670,00
4	**REFRIGERIOS**	**REFRIGERIO:** ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) UN (01) PRODUCTO SOLIDO CLASIFICADO COMO CEREAL O DERIVADO QUE PUEDA SER MANTECADA MEDIANA, PONQUÉ MEDIANO, PAN HOJALDRADO MEDIANO, GALLETA O FRUTA, EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO A LA COORDINACION CON EL SUPERVISOR	UNIDAD	30	$ 12.320	$ 369.600,00
5	**SILLAS**	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	35	$ 5.950,00	$ 208.250,00
6	**MESAS**	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	15	$ 63.788,00	$ 956.820,00
TALLER ARTE DE DECORAR CON GLOBOS					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TALLER**	**TALLER:** Decoraciones con globos dirigido a la comunidad de Puerto Gaitán, con el fin de fortalecer las capacidades creativas y de emprendimiento de los participantes mediante la enseñanza de técnicas prácticas de decoración para eventos sociales y comunitarios. El taller comprenderá capacitación en manejo de materiales, técnicas de inflado y amarre, elaboración de arcos orgánicos y tradicionales, centros de mesa, figuras decorativas, combinación de colores, diseño temático, montaje y ambientación de espacio. Asimismo, se desarrollarán actividades prácticas donde los asistentes elaborarán sus propias creaciones, promoviendo la integración comunitaria y la generación de oportunidades de ingreso a través de un oficio creativo y productivo, incluye material de apoyo duracion 5 horas El taller incluye tallerista con orientación y acompañamiento permanente, material de apoyo, globos de diferentes tamaños y colores, infladores manuales y eléctricos, cintas, bases, pegantes, accesorios decorativos, herramientas de armado y demás materiales e insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades prácticas.	TALLER	1	$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00

2	KIT	KIT: Compuesto por 1 bomba manual para inflar globos; kit de globos surtidos conformado por mínimo 30 globos referencia R-12, 30 globos referencia R-5, 1 globo referencia R-18, 3 globos R-12 tipo réflex, 3 globos R-5 tipo réflex, 5 globos tubito referencia 260 y 1 globo metalizado tipo letra, en diferentes colores; 1 rollo de cinta para arco de globos de mínimo 5 metros; 1 paquete de puntos adhesivos con mínimo 100 unidades; 1 rollo de cinta transparente de 18 mm; 1 tijera de uso manual; 1 rollo de hilo nailon para amarre de mínimo 20 metros; 1 cartilla impresa con guía paso a paso para el desarrollo de la actividad; y 1 bolsa ecológica elaborada en tela cruda, lona, yute o material textil reutilizable, personalizada con logos institucionales y/o identidad temática del evento. El diseño de la bolsa deberá ser previamente aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	30	$ 140.000,00	$ 4.200.000,00
3	CERTIFICADO	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM), CON DISEÑO INSTITUCIONAL Y/O TEMÁTICO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN. DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO VISIBLE Y ADECUADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO ÓPTIMA LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN, CALIDAD DE IMPRESIÓN Y DURABILIDAD DEL MATERIAL.	UNIDAD	30	$ 26.000,00	$ 780.000,00
4	REFRIGERIOS	**REFRIGERIO:** ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) UN (01) PRODUCTO SOLIDO CLASIFICADO COMO CEREAL O DERIVADO QUE PUEDA SER MANTECADA MEDIANA, PONQUÉ MEDIANO, PAN HOJALDRADO MEDIANO, GALLETA O FRUTA, EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO A LA COORDINACION CON EL SUPERVISOR	UNIDAD	30	$ 12.320	$ 369.600,00
5	SILLAS	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	35	$ 5.950,00	$ 208.250,00
6	MESAS	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	15	$ 63.788,00	$ 956.820,00
TALLER ARREGLOS FLORALES					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	TALLER	**TALLER** básico de floristería: Prestación del servicio de capacitación presencial en fundamentos básicos de floristería, con una duración de cuatro (4) horas, dirigido a un grupo de hasta treinta (30) participantes. Incluye formación teórico-práctica sobre introducción a la floristería, identificación y cuidado de flores naturales, reconocimiento y manejo de materiales y herramientas, técnicas básicas de	TALLER	1	$ 5.800.000,00	$ 5.800.000,00

		corte y manipulación, normas de seguridad, elaboración práctica de arreglos florales (redondo, alargado y bouquet), orientación personalizada durante la actividad.				
2	KIT	kit básico de floristería para el desarrollo de las actividades prácticas del taller, el cual deberá incluir flores naturales de diferentes tamaños, texturas y usos, así como los materiales, herramientas e insumos necesarios para la elaboración de arreglos florales. Para cada participante se deberá suministrar el material requerido para la elaboración de un arreglo floral redondo compuesto por dos (2) unidades de hortensia, dos (2) unidades de rosa, dos (2) unidades de boca de dragón, dos (2) unidades de gipsófila y dos (2) unidades de pino venezolano; un arreglo floral alargado exótico compuesto por dos (2) unidades de anturio, dos (2) unidades de firopal, dos (2) unidades de ginger, dos (2) unidades de canción de India, dos (2) unidades de balazo pequeño y dos (2) unidades de cóculo; y un arreglo floral tipo bouquet compuesto por dos (2) unidades de rosa, dos (2) unidades de gipsófila, dos (2) unidades de clavelina y dos (2) unidades de balazo pequeño. Adicionalmente, deberá suministrarse para cada participante un kit básico de herramientas e insumos que incluya una (1) tijera para jardinería o floristería, una (1) cinta adhesiva floral, un (1) atomizador, una (1) cinta de tela floral y un (1) pliego de papel para envoltura de arreglos florales o equivalente de similares características. La dotación deberá garantizar el suministro de la totalidad de flores, herramientas e insumos necesarios para que cada uno de los treinta (30) participantes desarrolle satisfactoriamente las actividades prácticas programadas durante el taller.	UNIDAD	30	$ 170.000,00	$ 5.100.000,00
3	CERTIFICADO	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM), CON DISEÑO INSTITUCIONAL Y/O TEMÁTICO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN. DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO VISIBLE Y ADECUADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO ÓPTIMA LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN, CALIDAD DE IMPRESIÓN Y DURABILIDAD DEL MATERIAL.	UNIDAD	30	$ 15.289,00	$ 458.670,00
4	REFRIGERIOS	**REFRIGERIO:** ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) UN (01) PRODUCTO SOLIDO CLASIFICADO COMO CEREAL O DERIVADO QUE PUEDA SER MANTECADA MEDIANA, PONQUÉ MEDIANO, PAN HOJALDRADO MEDIANO, GALLETA O FRUTA, EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO A LA COORDINACION CON EL SUPERVISOR	UNIDAD	30	$ 12.320	$ 369.600,00

5	**SILLAS**	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	35	$ 5.950,00	$ 208.250,00
6	**MESAS**	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	10	$ 63.788,00	$ 637.880,00
TALLER PINTURA TEXTIL					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TALLER**	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE PINTURA SOBRE TELA (4 HORAS): Actividad de formación artística dirigida a treinta (30) participantes, orientada al fortalecimiento de las habilidades creativas y el desarrollo de competencias básicas en arte textil mediante la enseñanza de técnicas de pintura sobre tela. Durante una intensidad de cuatro (4) horas, se abordarán contenidos relacionados con el reconocimiento y uso adecuado de materiales, teoría básica del color, combinación de tonalidades, manejo de pinceles, trazos, aplicación de diseños y técnicas decorativas sobre superficies textiles. La metodología combinará componentes teóricos y prácticos, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de una pieza artística, promoviendo la creatividad, la expresión cultural, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural de la comunidad.	TALLER	1	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00
2	**KIT**	KIT: COMPUESTO POR 1 DELANTAL DE PROTECCIÓN ESTAMPADO, SUBLIMADO O PINTADO, CON DISEÑO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO; 1 BOLSO TIPO TOTE BAG PARA PERSONALIZACIÓN; 1 GORRA PARA PERSONALIZACIÓN; 2 PINCELES; 1 PALETA MEZCLADORA PERSONALIZADA MEDIANTE TÉCNICA UV DTF; 1 KIT DE PINTURAS PARA TELA COMPUESTO POR 6 COLORES DE MÍNIMO 20 ML CADA UNO; 1 LÁPIZ HB; 1 BORRADOR; 1 RECIPIENTE PLÁSTICO PARA AGUA; Y 1 PAQUETE DE PAÑOS HÚMEDOS O SERVILLETAS. TODOS LOS ELEMENTOS DEL KIT DEBERÁN SER NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD, ENTREGADOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL TIPO TULA O BOLSA TEXTIL Y DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	30	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
3	**CERTIFICADO**	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM), CON DISEÑO INSTITUCIONAL Y/O TEMÁTICO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN. DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO VISIBLE Y ADECUADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO ÓPTIMA	UNIDAD	30	$ 15.289,00	$ 458.670,00

		LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN, CALIDAD DE IMPRESIÓN Y DURABILIDAD DEL MATERIAL.				
4	**REFRIGERIOS**	**REFRIGERIO:** ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) UN (01) PRODUCTO SOLIDO CLASIFICADO COMO CEREAL O DERIVADO QUE PUEDA SER MANTECADA MEDIANA, PONQUÉ MEDIANO, PAN HOJALDRADO MEDIANO, GALLETA O FRUTA, EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO A LA COORDINACION CON EL SUPERVISOR	UNIDAD	30	$ 12.320	$ 369.600,00
5	**MESAS**	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	15	$ 63.788,00	$ 956.820,00
6	**SILLAS**	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	35	$ 5.950,00	$ 208.250,00
TALLER MACRAME					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TALLER**	TALLER: taller de tejido de hilos y macramé (trapillo). con una duración de 16 horas, actividad teórico-práctica orientada al fortalecimiento de habilidades artesanales mediante el aprendizaje de técnicas tradicionales y contemporáneas de tejido en hilos y macramé. durante el desarrollo del taller los participantes conocerán los diferentes tipos de nudos, trenzados, tensiones y métodos de ensamblaje utilizados en la elaboración de hamacas, bolsos y piezas decorativas. asimismo, se abordarán conceptos básicos de diseño, combinación de colores, distribución de patrones y acabados artesanales, permitiendo la elaboración práctica de muestras y productos decorativos mediante el uso de hilos, cuerdas, bastidores y demás materiales requeridos para el desarrollo de la actividad.	TALLER	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00
2	**KIT**	KIT: kit del participante para taller macrame Compuesto por tres (3) ovillos de trapillo; un (1) gancho para tejido No. 10-12 mm; una (1) tijera para corte de fibras; una (1) cinta metrica, una (1) aguja lanera; dos (2) argollas para bolso; un (1) cierre de 25 cm; un (1) mosquetón pequeño; dos (2) mosquetones grandes; dos (2) mosquetones redondos; y dos (2) broches magnéticos tipo imán, destinados para la elaboración y acabado de un bolso artesanal tejido, y UNA (1) BOLSA ECOLÓGICA TIPO TOTE BAG ELABORADA EN TELA O MATERIAL TEXTIL RESISTENTE, CON MANIJAS REFORZADAS Y ESTAMPADO O SUBLIMADO PERSONALIZADO, CUYO DISEÑO DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PARA LA ENTREGA, TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y LAS OBRAS REALIZADAS DURANTE EL TALLER. CADA KIT DEBERÁ	UNIDAD	30	$ 170.000,00	$ 5.100.000,00

		SER ENTREGADO EMPACADO INDIVIDUALMENTE.				
3	**CERTIFICADO**	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM), CON DISEÑO INSTITUCIONAL Y/O TEMÁTICO PREVIAMENTE APROBADO POR LA SUPERVISIÓN. DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO VISIBLE Y ADECUADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y LA MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO ÓPTIMA LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN, CALIDAD DE IMPRESIÓN Y DURABILIDAD DEL MATERIAL.	UNIDAD	30	$ 15.100,00	$ 453.000,00
4	**REFRIGERIOS**	**REFRIGERIO:** ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) UN (01) PRODUCTO SOLIDO CLASIFICADO COMO CEREAL O DERIVADO QUE PUEDA SER MANTECADA MEDIANA, PONQUÉ MEDIANO, PAN HOJALDRADO MEDIANO, GALLETA O FRUTA, EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO A LA COORDINACION CON EL SUPERVISOR	UNIDAD	30	$ 12.320	$ 369.600,00
5	**MESAS**	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	15	$ 63.788,00	$ 956.820,00
6	**SILLAS**	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	35	$ 5.950,00	$ 208.250,00
CANELAZO CULTURAL					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**SONIDO**	ALQUILER DE SONIDO: El cual está compuesto por 2 cabinas activas profesionales 3 de full rango crossover eléctrico capacidad 300 watts de estructura resistente 110 voltios, dos diademas, dos micrófonos inalámbricos con alcance de 60 metros, de una consola de 5 canales independientes de 110 voltios. 2 trípodes para cabina metálicos altura de 2 metros y un computador portáti con procesador 3.5 de 250 gigas, debe incluir cuatro (4) Cabezas móvil LED de colores y de alta potencia para ambientación e iluminación, Planta Electrica para el correcto funcionamiento del sonido y montaje de luces, el valor es a todo costo incluye transporte, montaje, desmontaje y 1 operador de sonido encargado de la reproducción del sonido del evento.	HORAS	12	$ 500.000,00	$ 6.000.000,00
2	**FOGATA PORTATIL**	fogata portátil fabricada en hierro de alta resistencia, diseñada para la contención segura del fuego durante actividades culturales, recreativas, pedagógicas y comunitarias. estructura robusta con base estable y bordes reforzados, apta para el uso de leña y otros combustibles sólidos. elaborada en material resistente a altas temperaturas, de fácil manipulación, limpieza y transporte. dimensiones acordes para su uso en espacios	UNIDAD	2	$ 230.000,00	$ 460.000,00

		abiertos y controlados. incluye transporte, instalación, puesta en sitio y retiro al finalizar la actividad.				
3	**ANTORCHAS**	Antorcha decorativa elaborada en material natural tipo bambú, diseñada para ambientación y decoración de espacios exteriores, eventos culturales, recreativos y temáticos. Presenta acabado en tonalidad beige y estilo clásico, aportando una apariencia rústica y ornamental. Cuenta con dimensiones de 33 cm de ancho, 32 cm de largo y 1,5 cm de alto, lo que facilita su instalación y ubicación en diferentes escenarios. Su diseño está orientado al uso decorativo y de ambientación, siendo adecuada para actividades al aire libre y montajes temáticos.	UNIDAD	20	$ 33.000,00	$ 660.000,00
4	**VASOS**	Vaso desechable en papel y/o cartón, con capacidad de 7 onzas, fabricado en material resistente apto para el suministro y consumo de bebidas calientes material de calidad alimentaria, libre de sustancias que puedan alterar las características de las bebidas, deberá contar con acabado liso, borde reforzado para un manejo seguro y estructura que permita mantener su forma durante el uso. En paquete por 50 unidades.	PAQUETE	16	$ 10.000,00	$ 160.000,00
5	**COLLARIN AISLANTE DE CALOR**	Collarín de cartón corrugado encargado de aislar la alta temperatura generada por las bebidas calientes que eviten que los clientes se quemen al agarrar la bebida con la mano, para vezos de 7 Onz, debe ser con diseño institucional alucivo a la actividad y aprovado preiamente por la supervision del contrato.	PAQUETE	16	$ 16.000,00	$ 256.000,00
6	**PANELA**	Panela sólida de caña de azúcar en presentación cuadrada, elaborada a partir de jugo de caña destinada al consumo alimenticio. con peso de 1.000 gramos y dimensiones entre 14,5 cm de largo, 5,0 de ancho, y 10,0 cm de alto. Empacada individualmente en bolsa de polipropileno termoencogido.	UNIDAD	20	$ 40.000,00	$ 800.000,00
7	**CANELA**	Canela en astilla entera natural de 100 Gr, debe entregarse en empaque de grado alimentario de alta barrera contra la humedad y el oxígeno. Sellado herméticamente para preservar su frescura, aroma natural e inocuidad.	UNIDAD	4	$ 15.000,00	$ 60.000,00
8	**OLLA**	Olla de gran capacidad elaborada en aluminio de alta resistencia, con cuerpo cilíndrico y asas reforzadas en aluminio fijadas mediante remaches para mayor estabilidad y durabilidad. Fabricada en aluminio calibre de 3,0 mm. Cuenta con capacidad de 142 litros y dimensiones de 50 cm de diámetro por 60 cm de altura útil. Medidas exteriores: 64 cm de ancho total y 66,5 cm de alto total.	UNIDAD	1	$ 840.000,00	$ 840.000,00
VARIOS					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**PASACALLES**	PASACALLE: Elaborado en material tipo banner de mínimo 8 onzas, con impresión full color de alta resolución mínima de 1.200 dpi, en dimensiones s de cinco (5) metros de largo por uno (1) metro de ancho. El servicio incluye diseño gráfico, impresión de alta calidad y	UNIDAD	5	$ 332.939,00	$ 1.664.695,00

		entrega del material listo para instalación. Los diseños deberán ser previamente aprobados por la supervisión del contrato.				
2	**PENDON**	**PENDON** banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho, minimo de 8 onzas con refuerzos laterales, con dos tubos metalicos y/o aluminio y cuerda arriba y abajo, el diseño deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	6	$ 250.000,00	$ 1.500.000,00
3	**CUÑA RADIAL**	**CUÑA RADIAL:** difusion y divulgacion atraves de medios radiales locales: fm con audio alusivo al evento requerido	CUÑA	6	$ 170.000,00	$ 1.020.000,00
4	**TRANSPORTE**	Servicio de transporte terrestre ida y regreso en vehículo tipo camioneta de cinco (05) puertas, con cilindraje mínimo de 2000 cc, capacidad para cinco (05) pasajeros y aire acondicionado. El servicio incluye conductor, combustible y pago de peajes en caso de requerirse. La prestación del servicio se realizará de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.	UNIDAD	3	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00
5	**PASAPORTE CULTURAL**	Pasaporte cultural elaborado en material tipo propalcote de 300 gramos, resistente y de excelente calidad, con medidas s de 10 cm x 15 cm e impresión full color de alta resolución. Incluye espacios destinados para sellos, validaciones o marcaciones. Acabado resistente al uso frecuente y manipulación continua. Los diseños y elementos visuales deberán ser previamente aprobados por la supervisión del contrato, paquete de milla.	PAQUETE	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
6	**SELLO CULTURAL**	Sello automático entintable con tinta color negro, elaborado en material resistente y de larga duración, con área de impresión de 20 mm x 20 mm. Incluye almohadilla interna recargable y sistema de marcación automática para impresión clara, uniforme y de alta definición sobre papel y materiales similares. El diseño del sello deberá ser previamente aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD	3	$ 105.000,00	$ 315.000,00
7	**CAMISA LLANERA MANGA CORTA**	Camisa llanera confeccionada en tela con composición mínima del noventa por ciento (90 %) de algodón, disponible en modelos de manga corta y para dama con boleros, de conformidad con las necesidades de la entidad. Las prendas deberán contar con personalización mediante bordado y/o sublimación a full color en la parte frontal y/o posterior, según el diseño institucional o temático que se establezca. El diseño, colores, logotipos, textos y demás elementos gráficos, deberá ser presentada para revisión y aprobación de la supervisión del contrato, previo al inicio de su producción. La prenda deberá suministrarse en las tallas requeridas por la entidad, garantizando altos estándares de calidad en la confección, resistencia de los materiales, comodidad, durabilidad y óptimos acabados.	UNIDAD	20	$ 280.000,00	$ 5.600.000,00
8	**CAMISA LLANERA MANGA LARGA**	Camisa llanera confeccionada en tela con composición mínima del noventa por ciento (90 %) de algodón, disponible en modelos de manga larga de conformidad con las	UNIDAD	20	$ 300.000,00	$ 6.000.000,00

		necesidades de la entidad. Las prendas deberán contar con personalización mediante bordado y/o sublimación a full color en la parte frontal y/o posterior, según el diseño institucional o temático que se establezca. El diseño, colores, logotipos, textos y demás elementos gráficos, deberá ser presentada para revisión y aprobación de la supervisión del contrato, previo al inicio de su producción. La prenda deberá suministrarse en las tallas requeridas por la entidad, garantizando altos estándares de calidad en la confección, resistencia de los materiales, comodidad, durabilidad y óptimos acabados.				
9	**TRANSPORTE DE CARGA (LOGISTICO)**	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO TURBO CON CAPACIDAD PARA 4 TONELADAS, EL CUAL SERÁ USADO PARA TRANSPORTAR MATERIAL LOGÍSTICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO EN LA ZONA URBANA. EL SERVICIO INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE.	UNIDAD	3	$ 404.800,00	$ 1.214.400,00
SUBTOTAL						$ 135.281.015,00
NOCHE DE LOS MEJORES					**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**PLACA ACRILICO**	Placa de reconocimiento elaborada en acrílico, calibre 8 mm, con bordes pulidos y grabado láser sobre el cuerpo. El diseño, contenido, forma y distribución de los elementos gráficos serán previamente acordados y aprobados por la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades de la entidad. La placa será apta para actos protocolarios, reconocimientos y conmemoraciones.	UNIDAD	10	$ 228.000,00	$ 2.280.000,00
2	**MESAS**	**ALQUILER DE MESA VESTIDA:**Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color a convenir con la supervisión.	UNIDAD	17	$ 119.700,00	$ 2.034.900,00
3	**SILLAS**	**SILLAS:** alquiler de silla plástica, sin brazo en 4 patas ref largo 52,5 ancho 47 cm, vestidas, por dia.	UNIDAD	155	$ 5.950,00	$ 922.250,00
4	**DECORACIÓN**	Cantidad: 1 servicio de decoración, compuesto por los siguientes elementos: 1. Un (1) panel decorativo de fondo, con estructura metálica autoportante de aproximadamente 3,00 m de ancho x 2,50 m de alto, revestido en tela o lona decorativa según la temática aprobada por la supervisión. 2. Un (1) arreglo orgánico de globos, compuesto por aproximadamente 180 a 220 globos de látex en tamaños 5", 10", 12" y 18", distribuidos en colores acordes con la temática definida por la supervisión e instalado sobre el panel decorativo. 3. Quince (15) centros de mesa, elaborados con flores tropicales naturales, cada uno compuesto por: * 8 a 12 tallos de flores tropicales. * Follajes ornamentales. * Base o florero decorativo.	PAQUETE	1	$ 8.550.000,00	$ 8.550.000,00

		* Altura aproximada entre 40 y 60 cm. 4. Diez (10) telas decorativas, en colores dorado y blanco, con dimensiones individuales de 15 metros de largo por 0,70 metros de ancho, para decoración de techo, paredes o espacios definidos por la supervisión. Incluye instalación, tensado y desmontaje. 5. Diez (10) antorchas decorativas, de aproximadamente 1,20 a 1,50 metros de altura, distribuidas estratégicamente en el lugar del evento para complementar la ambientación. El servicio incluye el suministro de todos los materiales, transporte, instalación, montaje, fijaciones, accesorios, herramientas, personal requerido, desmontaje y retiro de los elementos una vez finalice el evento, dejando el lugar en adecuadas condiciones.				
5	**CENA**	Cena especial: entradas de antipastos, plato fuerte: filet mignon en salsa de champiñones de 450 gr con puré de papa cremoso de 120 gr, ensalada de espinaca con tomate cherry, cubitos de queso, mango, crutones y vinagreta de 130 gr. Limonada de maracuyá y frutos rojos de 12 onzas. Incluye menaje, transporte y servicio de servido a la mesa.	UNIDAD	150	$ 84.000,00	$ 12.600.000,00
6	**SONIDO**	ALQUILER DE SONIDO: El cual está compuesto por 2 cabinas activas profesionales 3 de full rango crossover eléctrico capacidad 300 watts de estructura resistente 110 voltios, dos diademas, dos micrófonos inalámbricos con alcance de 60 metros, de una consola de 5 canales independientes de 110 voltios. 2 trípodes para cabina metálicos altura de 2 metros y un computador portáti con procesador 3.5 de 250 gigas, debe incluir cuatro (4) Cabezas móvil LED de colores y de alta potencia para ambientación e iluminación, Planta Electrica para el correcto funcionamiento del sonido y montaje de luces, el valor es a todo costo incluye transporte, montaje, desmontaje y 1 operador de sonido encargado de la reproducción del sonido del evento	HORAS	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00
7	**PANTALLA LED**	ALQUILER DE PANTALLA LED 3,91 AUTOR DE 3 MX 3 M, SMD 3 EN 1,DISEÑADA PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE; VISIÓN HORIZONTAL: 140 GRADOS (+70/-70) VERTICAL: 60 GRADOS (+15/-45), BRILLO CALIBRADO 25500NIT, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN 3840HZ, SISTEMA NOVA,	DIA	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000
8	**REFRIGERIOS**	Refrigerios con productos fríos y/o horneados tales como: hojaldres, palitos de queso, mini-sandwiches, wraps, acompañados con fruta entera y jugo natural o yogur, entre otros. Deben ser entregados en forma individual.	UNIDAD	700	$ 18.500	$ 12.950.000
SALIDAS CULTURALES						
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ORQUESTA SINFONICAS						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**

1	**TRANSPORTE**	IDA Y REGRESO (PUERTO GAITAN-META-VILLAVICENCIO -PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION.	UNIDAD	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD	UNIDAD	40	$ 45.000,00	$ 1.800.000,00

		DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML	UNIDAD	40	**$ 47.256,00**	**$ 1.890.240,00**

		* SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS.				

		SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML				

		* SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA				

		COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE	UNIDAD	40	**$ 47.256,00**	**$ 1.890.240,00**

		SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CORAL- BATUTA						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y REGRESO (PUERTO GAITAN-META-VILLAVICENCIO -PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION.	UNIDAD	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES.	UNIDAD	30	$ 45.000,00	$ 1.350.000,00

		* UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3:				

		* BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A	UNIDAD	30	**$ 47.256,00**	**$ 1.417.680,00**

		TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES.				

		* PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA				

		DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO	UNIDAD	30	**$ 47.256,00**	**$ 1.417.680,00**

		(COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O				

		EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
SALIDA BOGOTA FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCENICAS - MOVIMIENTO CONTINUO						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	TRANSPORTE TERRESTRE (PUERTO GAITAN-META - BOGOTA - PUERTO GAITAN), EL CUAL DEBERA SER BUS DE SERVICIO PUBLICO CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS CON AIRE ACONDICIONADO Y SILLAS RECLINABLES. EL SERVICIO INCLUYE PEAJES, COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES, DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION	UNIDAD	1	$ 11.400.000,00	$ 11.400.000,00
2	**TRANSPORTE INTERNO**	Servicio de transporte interno en vehículo tipo van de 20 pasajeros, para el traslado de los participantes desde el hotel hacia los escenarios y/o centros culturales, y desde estos de regreso al hotel, durante los días de participación en el evento. El servicio deberá prestarse en vehículos en óptimas condiciones de seguridad, comodidad y con toda la documentación legal vigente.	UNIDAD	1	$ 2.850.000,00	$ 2.850.000,00
3	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A	UNIDAD	120	$ 45.000,00	$ 5.400.000,00

		TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO)				

		* UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
4	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2:	UNIDAD	120	$ 47.256,00	$ 5.670.720,00

		* BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS				

		* MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD				

		CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
5	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y	UNIDAD	120	**$ 47.256,00**	**$ 5.670.720,00**

		TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
6	**HOSPEDAJE**	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA. EN ACOMODACIÓN SENCILLA O DOBLE SEGÚN REQUERIMIENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:	PERSONA POR NOCHE	80	$ 201.625,60	$ 16.130.048,00

		LAS HABITACIONES DEBEN CONTAR CON BAÑO PRIVADO, DOTACIÓN DE TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO, JABÓN DE CUERPO, CLÓSET Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (PARA EL CASO DE CIUDADES DE CLIMA FRIO NO APLICA). DEBE CONTAR CON SERVICIO DE CONEXIÓN A WIFI EN LAS HABITACIONES Y TELEVISIÓN CON RECEPCIÓN DE CANALES POR CABLE.				
FESTIVAL LA MESETA DE ORO MESETAS META						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y EL REGRESO (PUERTO GAITAN-META- MESETAS - PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION. DOS DIAS	UNIDAD	1	**$ 16.150.000,00**	**$ 16.150.000,00**
2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA	UNIDAD	40	**$ 45.000,00**	**$ 1.800.000,00**

		DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN				

		PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y	UNIDAD	80	$ 47.256,00	$ 3.780.480,00

		NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN				

		PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA,				

		COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN	UNIDAD	80	**$ 47.256,00**	**$ 3.780.480,00**

		AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS SINFONICAS TIRIBITA CUNDINAMARCA						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y REGRESO (PUERTO GAITAN-META-TIRIBITA CUNDINAMARCA -PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION.	UNIDAD	1	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00

2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA	UNIDAD	80	$ 45.000,00	$ 3.600.000,00

		DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250	UNIDAD	120	**$ 47.256,00**	**$ 5.670.720,00**

		GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA				

		COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ				

		CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O	UNIDAD	80	**$ 47.256,00**	**$ 3.780.480,00**

		LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA				

		DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
5	**HOSPEDAJE**	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA. EN ACOMODACIÓN SENCILLA O DOBLE SEGÚN REQUERIMIENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: LAS HABITACIONES DEBEN CONTAR CON BAÑO PRIVADO, DOTACIÓN DE TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO, JABÓN DE CUERPO, CLÓSET Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (PARA EL CASO DE CIUDADES DE CLIMA FRIO NO APLICA). DEBE CONTAR CON SERVICIO DE CONEXIÓN A WIFI EN LAS HABITACIONES Y TELEVISIÓN CON RECEPCIÓN DE CANALES POR CABLE.	PERSONA POR NOCHE	40	$ 228.000,00	$ 9.120.000,00
FESTIVAL CUADRILLAS DE SAN MARTIN -SAN MARTIN META						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y EL REGRESO (PUERTO GAITAN-META- SAN MARTIN - PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION. un dia	UNIDAD	1	$ 13.300.000,00	$ 13.300.000,00
2	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE	UNIDAD	40	$ 47.256,00	$ 1.890.240,00

		PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A				

		TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS				

		NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL				

		CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
3	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN	UNIDAD	40	$ 47.256,00	$ 1.890.240,00

		PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
ENCUENTRO CASAS DE LA CULTURA - RESTREPO META						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	bus ida y regreso, con capacidad para 40 personas incluido el conductor (Puerto Gaitán - Restrepo - puerto gaitan),incluye transporte interno (hotel a los escenerios y/o centros culturales y escenarios y/o centros culturales al hotel) durante los dias de participacion. dos días	UNIDAD	1	**$ 13.300.000,00**	**$ 13.300.000,00**
2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL).	UNIDAD	80	**$ 45.000,00**	**$ 3.600.000,00**

		* HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN				

		AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN	UNIDAD	80	**$ 47.256,00**	**$ 3.780.480,00**

		PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS				

		* CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS * MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5:				

		* BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS	UNIDAD	80	$ 47.256,00	$ 3.780.480,00

		* ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y				

		TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
5	**HOSPEDAJE**	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA. EN ACOMODACIÓN SENCILLA O DOBLE SEGÚN REQUERIMIENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: LAS HABITACIONES DEBEN CONTAR CON BAÑO PRIVADO, DOTACIÓN DE TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO, JABÓN DE CUERPO, CLÓSET Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (PARA EL CASO DE CIUDADES DE CLIMA FRIO NO APLICA). DEBE CONTAR CON SERVICIO DE CONEXIÓN A WIFI EN LAS HABITACIONES Y TELEVISIÓN CON RECEPCIÓN DE CANALES POR CABLE.	PERSONA POR NOCHE	40	$ 228.000,00	$ 9.120.000,00
SALIDA PEDAGOGICA SHOW DEL CAFÉ MONTENEGRO QUINDIO						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y EL REGRESO (PUERTO GAITAN-META- MONTENEGRO QUINDIO - PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR , INCLUYE TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION.	UNIDAD	1	$ 23.750.000,00	$ 23.750.000,00
2	**DESAYUNO**	DESAYUNO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALDO DE CARNE, POLLO, PICADO, PESCADO O CHANGUA DE PRIMERA CALIDAD DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * HUEVOS (AL GUSTO) EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS. * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE	UNIDAD	80	$ 45.000,00	$ 3.600.000,00

		CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * BANDEJA CON ARROZ, UNA SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 200 GRAMOS. * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). * PORCIÓN DE FRUTA DE 150 GRAMOS. (OPCIONAL) Y/O UN ADICIONAL DEL CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DESAYUNO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA A BASE DE CAFÉ EN AGUA O LECHE, O UNA BEBIDA CALIENTE DE CHOCOLATE EN LECHE. LA CUAL DEBE SER ULTRAPASTEURIZADA (UHT O UHA) DE DOCE (12) ONZAS. * CALENTADO EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS EL CUAL DEBE CONTENER (FRIJOL, ARROZ, HUEVO FRITO O REVUELTO, CHORIZO, TAJADAS DE				

		PLÁTANO) * UN CEREAL (PAN) O UNA HARINA (AREPA DULCE O DE SAL). SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES BLANCAS O ROJAS (CARNE, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MONEDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 2:	UNIDAD	80	$ 47.256,00	$ 3.780.480,00

		* BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * BANDEJA COMPUESTA POR: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS DE PRIMERA CALIDAD, ACOMPAÑADA DE CHORIZO, CHICHARRÓN Y HUEVO, EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PLATANO MADURO (COCINADO, ASADO O FRITO) * AGUACATE EN PORCIÓN DE 50 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN ALMUERZO OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PROTEÍNA: CARNE BLANCA (PECHUGA) EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS * CEREAL: ARROZ AMARILLO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS O CRIOLLA) O PLATANO (COCINADO, ASADO O FRITO) O PORCIÓN DE AGUACATE DE 50 GRAMOS				

		* MIX DE VERDURAS (ZANAHORIA, ARVEJAS O HABICHUELAS, CEBOLLA Y AJO) EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 4: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * SOPA DE 250 CC ELABORADOS CON LOS NIVELES DE COCCIÓN ADECUADOS QUE PRESERVEN LAS VITAMINAS Y NUTRIENTES. * PLATO DE PASTA EN PORCIÓN DE 300 GRAMOS (DEL DÍA), LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 150 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNES BLANCAS O ROJAS), ACOMPAÑADA DE REBANADAS O TAJADAS DE PAN (SUAVE O TOSTADO) DE 40 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. ALMUERZO OPCIÓN 5: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO,				

		POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN				
4	**CENA**	CENA OPCIÓN 1: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PROTEÍNA: SELECCIÓN DE CARNES ROJAS O BLANCAS (CARNE, CERDO, POLLO O PESCADO) DE PRIMERA CALIDAD CON CORTES SELECCIONADOS DE 250 GRAMOS. * CEREAL: ARROZ BLANCO DE GRANO ENTERO EN PORCIÓN DE 200 GRAMOS * ALIMENTO ENERGÉTICO: PAPA (FRANCESA, EN CASCOS, SALADA, CHIPS, CRIOLLA O PURÉ), O YUCA (SUDADA, COCINADA O FRITA) O PLATANO (COCINADO, ASADO, FRITO, MOMENDAS) EN PORCIONES DE 100 GRAMOS * ENSALADA FRIA O CALIENTE O UNA VERDURA EN PORCIÓN DE 100 GRAMOS SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER	UNIDAD	120	$ 47.256,00	$ 5.670.720,00

		LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 2: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * HAMBURGUESA ARTESANAL ELABORDADA CON CARNE DE PRIMERA CALIDAD EN PORCIÓN DE 250 GRAMOS ACOMPAÑADA DE VEGETALES FRESCOS Y PAPA (FRANCESA, EN CASCOS O CHIPS) Y SUS RESPECTIVAS SALSAS (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN. CENA OPCIÓN 3: * BEBIDA TIPO LIMONADA NATURAL EN AGUA O JUGO NATURAL EN AGUA O LECHE, DE DOCE (12) ONZAS. O UNA BEBIDA SABORIZADA (GASEOSA) DE 350 ML O AGUA (CON O SIN GAS) DE 600 ML * PIZZETA DE 200 GRAMOS DE UNO O DOS SABORES (AL GUSTO) SE DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE CALOR Y LA GARANTÍA DE ENTREGA A TIEMPO ASEGURANDO QUE LA RACIÓN SE SIRVA EN CALIENTE BIEN SEA EN SITIO O EN CONTENEDORES QUE PERMITAN PRESERVAR EL CALOR PARA MANTENER LAS PROPIEDADES DE SABOR, OLOR Y TEXTURA. INCLUYE CUBERTERÍA Y LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA PERSONALIZADA (DADO EL CASO) EN EL LUGAR Y HORA EXACTA DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN.				
5	**HOSPEDAJE**	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR PERSONA. EN ACOMODACIÓN SENCILLA O DOBLE SEGÚN REQUERIMIENTO.	PERSONA POR NOCHE	40	$ 228.000,00	$ 9.120.000,00

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: LAS HABITACIONES DEBEN CONTAR CON BAÑO PRIVADO, DOTACIÓN DE TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO, JABÓN DE CUERPO, CLÓSET Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (PARA EL CASO DE CIUDADES DE CLIMA FRIO NO APLICA). DEBE CONTAR CON SERVICIO DE CONEXIÓN A WIFI EN LAS HABITACIONES Y TELEVISIÓN CON RECEPCIÓN DE CANALES POR CABLE.				
SALIDA FESTIVAL NACIONAL DE CULTURA						
ÍTEMS	**ELEMENTOS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO**
1	**TRANSPORTE**	IDA Y REGRESO (PUERTO GAITAN-META-SAAGUN CORDOBA -PUERTO GAITAN) BUS CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS INCLUYE CONDUCTOR , TRANSPORTE INTERNO, COMBUSTIBLE Y DEMAS GASTOS OPERACIONALES , DEBE DE ESTAR DISPONIBLE, CON LA RUTA SEÑALADA POR LA SUPERVISION.	GLOBAL	1	$ 28.500.000,00	$ 28.500.000,00
SUBTOTAL						$ 316.489.278,00
VALOR TOTAL						$ 451.770.293,00

CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($451.770.293,00) M/CTE**, la propuesta económica hace parte integral del contrato.

FORMA DE PAGO El municipio se comprometerá a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: se pagará por medio de ACTAS PARCIALES, de conformidad con la ejecución de los servicios discriminados en cada item y conforme a la actividades y/o ejecución presentada hasta llegar al cien por ciento (100%) del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, entrada al Almacén de los elementos, previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro si le aplica, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales cuando corresponda.

Los proponentes y contratistas deberán demostrar que se encuentran al día en el pago de los aportes parafiscales correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el régimen tributario y legal aplicable.

Esta obligación se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece la obligatoriedad de acreditar el cumplimiento de los aportes parafiscales como requisito habilitante en los procesos de contratación pública. Asimismo, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011, dispone que las entidades estatales deben verificar que los contratistas se encuentren al día en el pago de dichos aportes, como condición indispensable para la celebración y ejecución de contratos con el Estado.

De esta manera, se garantiza el respeto a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, protegiendo los derechos de los trabajadores y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y parafiscales que fortalecen el sistema de protección social en Colombia

CLÁUSULA QUINTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Municipio de Puerto Gaitán Meta pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2026, con el siguiente Certificado de Disponibilidad No. 2026002297 del 19 de agosto de 2026 así:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
DIS.2026002297	1-AC-1-33-3301-1603-2024505680107-3301053	1079 - 1.2.3.1.19 – ESTAMPILLAS – CULTURA FOMENTO 60%	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	**$63.991.446,00**
	1-AC-1-33-3301-1603-2024505680107-3301073	1079 - 1.2.3.1.19 – ESTAMPILLAS – CULTURA FOMENTO 60%	SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	**$387.778.847,00**
PRESUPUESTO TOTAL				**$451.770.293,00**

CLAUSULA SEXTA - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1**. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **2**. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Puerto Gaitán Meta respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4**. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo N° 2 del Pliego de Condiciones definitivo. **5.** El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **6.** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **7**. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio, cumpliendo con el Cronograma presentado en el marco del presente Contrato y aprobado por la interventoría y/o supervisión. **8.** El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CLAUSULA SEPTIMA - PLAZO DEL CONTRATO:** El término para la ejecución del contrato será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá cuando se haya expedido el registro presupuestal y se hayan aprobado las garantías, iniciando a partir de la fecha en que el **MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META** de la orden para la iniciación del servicio y con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y expedido del registro presupuestal, aprobación de las pólizas por parte del MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META, y la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA OCTAVA – A) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. **2.** Cumplir con eficiencia y responsabilidad el objeto contratado. **3.** Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido. **4.** Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las

garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. **5.** Suscribir acta de liquidación, previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo. **6.** Asumir los gastos y costos que demande el transporte, para el suministro de los elementos de implementación deportiva. **7.** Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.**8.** Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del mismo. **9.** Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. **10.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATATE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **11.** Informar inmediatamente a la Administración en el evento que se evidencien irregularidades.**12.** Realizar los aportes y acreditar que se encuentra a paz y salvo que se refiere el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con la ley vigente y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.** Cumplir con el objeto del contrato en los términos, condiciones técnicas y especificaciones establecidas en los estudios previos, la oferta presentada y aceptada, y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual. **2.** Garantizar la adecuada prestación de los servicios logísticos y operativos requeridos, asegurando la calidad de los bienes y servicios suministrados conforme a las especificaciones técnicas definidas. **3.** Implementar las estrategias necesarias de conformidad con los sitios en donde se van a realizar las actividades, de manera que se permita evitar riesgos y daños a los participantes, con previo acuerdo con el supervisor designado. **4.** El contratista y el supervisor designado, definirán con posterioridad al acta de inicio, detalles logísticos del cronograma. **5.** Adelantar todas las acciones administrativas, logísticas y operativas necesarias, incluyendo las gestiones ante entidades públicas, privadas y personas naturales, para garantizar la organización, desarrollo y correcta ejecución del objeto contractual y su alcance. **6.** Entregar los alimentos (desayunos, almuerzos y cenas) en los horarios, direcciones y lugares acordados con la supervisión, garantizando que su preparación se realice en establecimientos que cumplan con las normas de calidad e inocuidad alimentaria, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. **7.** Garantizar la disponibilidad de los vehículos en la fecha y hora acordadas con el supervisor, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas, asegurando su óptimo estado de funcionamiento mecánico y aportando como soporte el registro fotográfico de los vehículos utilizados. **8.** Garantizar la sustitución inmediata del vehículo en caso de falla mecánica o de cualquier otra índole, asegurando que el vehículo reemplazante cuente con las mismas características técnicas y condiciones de lo inicialmente dispuesto para la prestación del servicio. **9.** Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se presente en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. **10.**Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.**11.** Acatar las instrucciones que

durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor. **12.** El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, tales como alimentación, hospedaje, transporte terrestre y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo. **13.** Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Administración Municipal y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la Administración Municipal procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista. **14.** Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. **15.** Realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA). **16.** Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso que aplique **17.** Gestionar y pagar oportunamente, cuando haya lugar, los derechos de autor y derechos conexos derivados de la ejecución pública de obras musicales ante SAYCO, ACINPRO y/o las entidades competentes, presentando al supervisor el respectivo soporte de pago, autorización o paz y salvo para el trámite del pago correspondiente. **18.** El establecimiento de comercio en el cual se van a preparar los alimentos debe cumplir con las normas de calidad e inocuidad alimentaria resolución 2674 de 2013. **CLAUSULA NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución del servicio en los términos pactados en la Cláusula cuarta del presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1.** Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. **2.** Realizar los pagos en los términos convenidos. **3.** Designar un funcionario para que supervise la ejecución del contrato. **4.** Verificar que los elementos cumplan con las especificaciones según estudio. **5.** Verificar el buen estado de los mismos.**6.** Verificar que el servicio y/o los elementos se entreguen en lugar y plazo estipulado. **7.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato, darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **8.** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. **9.** Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. **10.** Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. **11.** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA. **12.** Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. **13.** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **14.** Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **15.** Efectuar los descuentos que la ley del Orden nacional y Municipal en cumplimiento de las normas, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a

la entidad y con la actividad del objeto del contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - DERECHOS DEL CONTRATANTE: 1**. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. **2.** Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - RESPONSABILIDAD**: EL **GRUPO EMPRESARIAL CDJ**, identificado con Nit **901.706.031-8** representado legalmente por **CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.885.662 de Villavicencio-Meta, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula primera del presente Contrato y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, consultores y/o profesionales, los empleados, consultores y/o profesionales de sus subcontratistas, al Municipio de Puerto Gaitán en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** El Municipio de Puerto Gaitán (Meta) puede terminar el presente contrato en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo expresado por escrito, **b)** Por incumplimiento del objeto del contrato, **c)** Por vencimiento de su vigencia, así mismo modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:** Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1 % del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cuando estas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. el contratista autoriza expresamente al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a

juicio del municipio y previo informe del supervisor, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. el contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - CADUCIDAD:** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA - GARANTÍAS**: El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato una garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual a favor del Municipio de Puerto Gaitán Meta expedida en una compañía de seguros, legalmente establecida en el País, una póliza única a favor del Municipio de Puerto Gaitán –Meta, que contenga los siguientes amparos:

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	20% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación; (según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) hasta por cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor total del contrato. La del contrato y hasta su liquidación	(Según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.3 del Decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015).

PARAGRAFO: El contratista deberá cargar en la plataforma del Secop II las pólizas, suscrita por el Representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL CDJ** identificado con **Nit: 901.706.031-8**, adjuntado el correspondiente recibo de pago, so pena de que la misma no sea aprobada por el Municipio.**CLAUSULA DECIMA NOVENA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del Municipio de Puerto Gaitán y en consecuencia, el Municipio no es su representante, agente o mandatario **GRUPO EMPRESARIAL CDJ**, representada legalmente por **CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.885.662 de

Villavicencio-Meta, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Puerto Gaitán ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA VIGESIMA - CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Puerto Gaitán Meta. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de Puerto Gaitán (Meta) está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al ordenador del gasto del Municipio de Puerto Gaitán y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el Municipio de Puerto Gaitán exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 18 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - SUBCONTRATACIÓN:** El **GRUPO EMPRESARIAL CDJ**, representada legalmente por **CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.885.662 de Villavicencio-Meta, **NO** puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula vigésima cuarta. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la Entidad Estatal, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando el siguiente procedimiento: Si en el término de ocho (8) días hábiles del no arreglo directo, y las Partes no llegasen a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** El contratista se compromete a exonerar y acuerda en forma irrevocable mantener indemne al Municipio de Puerto Gaitán (Meta) contra todo reclamo, demanda, acción legal, daño o responsabilidad y costos de cualquier tipo o naturaleza que se entable y pueda causarse o surgir por daños, lesiones a personas públicas o privadas, físicas o jurídicas o dependientes cualquiera fuera la causal del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aun terminando el contrato por cualquier causa por él o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal, daño o responsabilidad contra el Municipio por asunto que según el contrato sean responsabilidad del contratista se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas para mantener indemne al Municipio y adelante los trámites para llegar a un acuerdo del conflicto. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costos, sin que la enunciación sea limitativa. En cualquiera de los eventos previstos en este numeral si el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Municipio este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, el Municipio tendrá derecho a descontar tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón del servicio motivo del contrato o a utilizar otro medio legal. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA - NOTIFICACIONES:** Las partes contratantes acuerda como domicilio contractual el **MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META** y recibirán notificaciones así: **EL CONTRATISTA** con domicilio en Dirección: Calle 14 No. 9-87, de Puerto Gaitan, Meta, con celular 3112741221, correo electrónico cdjgrupoempresarial@gmail.com y el **MUNICIPIO** en la calle 10 N° 10-60. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA - SUPERVISION:** La supervisión estará a cargo de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. La supervisora deberá

vigilar la correcta ejecución del contrato de servicio, plasmadas dentro de las especificaciones técnicas del estudio previo y pliego de condiciones definitivos para la correcta ejecución del Objeto Contractual, suscribir las Actas correspondientes con EL CONTRATISTA y cumplir con las demás funciones, de acuerdo con las normas técnicas y con las disposiciones que regulan el ejercicio de la SUPERVISIÓN. Los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA - ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: **1**. Estudios y documentos previos. **2**. Análisis del sector. **3.** El Pliego de Condiciones del proceso de selección Abreviada No, **SA-SCRD-012-2026**, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. **4.** La Oferta presentada por el Contratista. **4.** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales **5.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **6.** Registro Presupuestal. **7.** Pólizas y sus aprobaciones. **8.** Los demás documentos que se den en el marco de la ejecución del presente contrato de servicio. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, y para su inicio de ejecución deberá contar con registro presupuestal.

Elaboró: Sebastián Rozo rojas	Revisó: Darwin Reyes Mendoza	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional Esp. CPS	Cargo: Profesional CPS. SCO	Cargo: Secretaria de Contratación